

ACTA No. 06-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el jueves 25 de agosto de 2016, a partir de las 4:15 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Luis Restrepo Gutiérrez
Ever Leitón Medina
Bladimir Arroyo Rojas
Carlos Blanco Sánchez

Yency Castro Barrantes
Dinnieth Rodríguez Porras

Decano
Represente Estudiantil - Titular
Representante Sector Productivo-Titular
Representante Sector Administrativo-Suplente
Representante Docente-Suplente
Representante Docente-Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

José Pablo Rodríguez Rodríguez	Representante Sector Productivo-Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Docente-Titular
Eduardo Castro Miranda	Representante Docente-Titular
Shirley Quesada Salazar	Representante Sector Administrativo-Titular

AGENDA

- I- Bienvenida.
- II- Modificación Presupuestaria 011-2016.

ARTÍCULO PRIMERO:
BIENVENIDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede, además, se agradece por la asistencia a sesión extraordinaria.

ARTÍCULO SEGUNDO:
MODIFICACIÓN EXTRAORDINARIA

Toma la palabra el señor el señor Joseph Carmona – Director Gestión Administrativa, informa que la modificación ya cuenta con la aprobación técnica de la Dirección de Gestión Financiera, además, indica que es una modificación general, ya que todas las Sedes presentan su propuesta y luego se consolida. Se presenta la aprobación mediante el oficio DGF-551-2016, emitido por los señores Ismael Arroyo – Director Gestión Financiera y Sergio Ramírez – Jefe de presupuesto, el cual está dirigido al señor Luis Restrepo Gutiérrez – Decano.

22 de Agosto del 2016
DGF-551-2016

Licenciado
Luis Restrepo Gutiérrez
Decano
Sede de San Carlos

Estimado señor:

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 11-2016 de la Sede de San Carlos.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 11-2016.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

"PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad."

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 11-2016 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Partidas que se incrementan

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar rubros o para adquirir nuevos servicios, materiales y bienes duraderos; a continuación se detallan las partidas que sufren algún incremento:

- *Servicios de Agua y Alcantarillado:* para el servicio de agua potable de la Sede.
- *Telecomunicaciones:* para reforzar el pago de servicios telefónicos.
- *Transporte de Bienes:* transporte de activos de la Sede.
- *Servicios Generales:* Conexión eléctrica de los aires acondicionados de Asistente de Laboratorios, Finanzas, Recursos Humanos y Docencia, servicio de limpieza de edificio del antiguo Colegio de Abogados y limpieza durante el mes de Enero 2017.
- *Viáticos dentro del país:* para reforzar este rubro.
- *Actividades protocolarias y sociales:* para reforzar partida para actos de graduación.
- *Mantenimiento de edificios, locales y terrenos:* Mantenimiento del edificio de la Sede.
- *Mantenimiento y reparación equipo transporte:* Enderezado y pintura de la Microbús Daihatsu placas 343-49.
- *Mantenimiento y reparación equipo comunicación:* Pago de mantenimiento de Proyector Multimedia.
- *Combustibles y lubricantes:* Para atender las diversas giras de la Sede.
- *Productos alimenticios:* se refuerza principalmente la compra de alimentos para el desarrollo de actividades con estudiantes.
- *Materiales y productos eléctricos:* Para compras de toma corriente para ser instalados en el edificio de la Sede.
- *Herramientas e Instrumentos:* Herramientas para la sede.
- *Repuestos y Accesorios:* Para compra de batería para vehículo de la Sede.
- *Edificio:* Reacondicionamiento de la oficina de Registro y Tesorería de la Sede.
- *Equipo de computo:* Switch para instalar en el edificio de la Sede en Barrio Lourdes
- *Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo:* Los maniqués para prácticas de RCP, son indispensables en curso de primeros auxilios y anatomía y fisiología humana.

- *Otras construcciones, adiciones y mejoras:* Pago de inspección del adendum al Proyecto de Construcción del Acceso Principal al Eco campus.

2.2 Otras consideraciones

Dentro de las disminuciones existen movimientos que han sido autorizados directamente por la Decanatura de la Sede y así se evidencia en la información aportada.

Así mismo se deben trasladar el monto de ¢ 282.191.780.00 correspondientes al proyecto de Construcción del laboratorio de ciencias básicas, esto debe indicarse expresamente dentro del acta del Consejo de Sede.

3. CONCLUSIÓN

Se aprueba la propuesta de la modificación de la Sede de San Carlos:

- Aumentos por la suma ¢ 25,078,555.60.
- Disminuciones por la suma de ¢307.270.335.60

Agradezco su atención, cualquier consulta con gusto.

Atentamente,



Lic. Sergio Ramirez García
Jefe de Presupuesto



Lic. Ismael Arroyo Arroyo
Director



Copia Lic. Joseph Carmona Solís, Director de Gestión Administrativa, Sede San Carlos.

La propuesta como se menciona en el oficio DGF-551-2016, contiene un análisis y aprobación por parte de Gestión Financiera, para luego ser presentada ante el Consejo de Sede, se otorgó un espacio a los jefes de unidades ejecutoras, para realizar las solicitudes, luego se consolidó y se envió para la aprobación técnica, después se presenta ante el Consejos de Sede y por último ante el Consejo Universitario. El señor Carmona expone acerca de los aumentos y disminuciones por unidad ejecutora:

Salud Ocupacional y Ambiente

CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE AUMENTOS	MONTO DE DISMINUCIONES	JUSTIFICACIÓN
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	794,750.00		Maniqués para prácticas de RCP, son indispensables en curso de primeros auxilios y anatomía y fisiología humana.
110406	Servicios Generales		150,000.00	Algunos servicios, como recarga de extintores y revisión y calibración de equipos ambientales no han sido ocupados realizarlos.
110702	Actividades protocolarias y sociales		497,500.00	No se ejecutará. Se traslada a la Dirección de Gastón Administrativa y Decanato por préstamo a la Dirección de Docencia para viáticos de Formación Humanística
110702	Actividades protocolarias y sociales		668,150.00	No se va a ejecutar este monto.
120401	Herramientas e instrumentos		412,500.00	Por error se estableció el presupuesto en esta cuenta, sin embargo lo que se pretende adquirir corresponde a otra cuenta presupuestaria
129902	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación		232,250.00	Algunos útiles médicos (esfigmomanómetros y estetoscopios) que se pretendía adquirir han sido proveídos por los propios estudiantes, por tanto el dinero de esta cuenta se pretende ocupar en la cuenta que abajo se indica.

En este caso la unidad ejecutora correspondiente a la carrera ISOA, cuenta con dos directores de carrera para los niveles diplomado y Bachillerato, Licenciatura, está consolidado en el cuadro anterior. El señor Carmona, explica que algunas cuentas presupuestarias no han tenido movimiento durante el año, por lo que se requiere reubicar el dinero en otras áreas.

En el caso de la Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental:

CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE AUMENTOS	MONTO DE DISMINUCIONES	JUSTIFICACIÓN
150106	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación		13,229,850.00	Ya se gestionaron las compras y quedó sobrante.

La señora Dinnieth Rodríguez consulta ¿por qué se presupuestó tanto dinero en la carrera IGA?, para el equipo que indica la descripción del cuadro. El señor Luis Restrepo, explica que al ser Ingeniería en Gestión Ambiental una carrera nueva, se ha requerido del diseño de equipos especializados, por lo que, cuando se realizó la solicitud se estimó un monto mayor, después en la licitación al participar varias empresas se disminuyó el costo de los equipos, esta es la principal razón de la disminución de ¢13,229,850.00 de IGA.

En el caso de Investigación se puede mostrar ajustes en las cuentas:

CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE AUMENTOS	MONTO DE DISMINUCIONES	JUSTIFICACIÓN
110702	Actividades protocolarias y sociales	9,800.00		El monto se requiere para cumplir con actividades programadas
110702	Actividades protocolarias y sociales	57,300.00		El monto se requiere para cumplir con actividades programadas
110502	Viáticos		57,300.00	Este monto no será utilizado para viáticos
110702	Actividades protocolarias y sociales		9,800.00	Se requiere consolidar en rutinario general para mejorar la gestión

En la Dirección de Gestión Financiera

CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE AUMENTOS	MONTO DE DISMINUCIONES	JUSTIFICACIÓN
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	92,000.00		Para ser utilizados en el edificio de la Sede.
120402	Repuestos y accesorios	120,000.00		Para los vehículos de la Sede
120401	Herramientas e instrumentos	125,000.00		Se solicita debido a que el contenido presupuestario original ya se ejecutó.
120203	Alimentos y bebidas	180,000.00		Para atender actividades dirigidas a estudiantes y personal de la Sede.
110502	Viáticos	226,000.00		Devolución de viáticos por parte de Formación Humanística.
110304	Transporte de bienes	250,000.00		Transporte de activos de la Sede para reparaciones en San José.
110806	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	400,000.00		Pago de mantenimiento de Proyector Multimedia.
150105	Equipo y programas de cómputo	550,000.00		Switch para instalar en el edificio de la Sede en Barrio Lourdes.
110201	Servicio de agua y alcantarillado	750,000.00		Para el servicio de agua potable de la Sede. Se solicita debido a que el contenido presupuestario original ya se ejecutó.

150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	800,000.00		Pago de inspección del adendum al Proyecto de Construcción del Acceso Principal al Ecocampus.
110204	Servicio de telecomunicaciones	1,500,000.00		Pago de servicio telefónico y de internet. Se solicita debido a que el contenido presupuestario original ya se ejecutó.
110406	Servicios Generales	1,500,000.00		Conexión eléctrica de los aires acondicionados de Asistente de Laboratorios, Finanzas, Recursos Humanos y Docencia.
110502	Viáticos	1,500,000.00		Pago de viáticos para los chóferes y demás personal de la Dirección Administrativa. Se solicita debido a que el contenido presupuestario original ya se ejecutó.
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,500,000.00		Mantenimiento del edificio de la Sede. Se solicita debido a que el contenido presupuestario original ya se ejecutó.
120101	Combustible	1,500,000.00		Para atender las diversas giras de la Sede. Se solicita debido a que el contenido presupuestario original ya se ejecutó.
110805	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,500,000.00		Enderezado y pintura de la Microbús Daihatsu placas 343-49
110406	Servicios Generales	2,700,000.00		Servicio de limpieza de edificio del antiguo Colegio de Abogados y limpieza durante el mes de Enero 2017.
150102	Edificios	4,000,000.00		Reacondicionamiento de la oficina de Registro y Tesorería de la Sede.
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos		3,719,200.00	El edificio que se alquiló tiene un costo menor del presupuestado originalmente.
110808	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		800,000.00	No se requiere contratar ninguna empresa debido a que el mantenimiento de equipo de cómputo de la Sede ha sido asumido por el Centro de Tecnologías de Informática de la Sede.
110899	Mantenimiento y reparación de otros equipos		1,000,000.00	No se ha logrado comprar a tiempo todos los equipos de laboratorio que se había estimado.
120305	Materiales y productos de vidrio		249,000.00	No se va a ejecutar este monto.

En la mayoría de los casos las cuentas de materiales y productos eléctricos, es para dar abasto a lo que resta del año 2016, en otras cuentas se refuerza con presupuesto por una eventualidad, en transporte de activos, se requiere para el traslado por ejemplo para reparación de mobiliario. Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo, sugiere consultar si es factible llevar a reparar el mobiliario en empresas de la región y así evitar el consumo de combustible para trasladarse hasta San José o ya sea realizar compras de mayor calidad y no como los ventiladores que se dieron de baja hace algún tiempo, además, no es cuestión de gasto de combustible, también está la consciencia ambiental, recomienda hacer revisiones en fugas de inodoros, para verificar que el consumo sea justificado. El señor Joseph Carmona, indica que en el año 2015 se solicitó a la Municipalidad de San Carlos, un estudio acerca de este tema y se obtuvo una respuesta no satisfactoria, donde se realizaba una comparación con otra Universidad del Estado. El señor Luis Restrepo, indica que con Bandera Azul la señora Lilliana Rodríguez realizó estudios de consumo de agua, entre otros y el gasto se consideró como normal para una institución de esta índole.

Continúa el señor Carmona, explica que el aumento en viáticos es para las giras de los choferes y se espera que para el año 2017 se pueda contratar un chofer más; también, un aumento en servicio de limpieza, debido a que se va a alquilar un edificio más para oficinas de los directores de carrera y se está presupuestando el pago hasta enero 2017. Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez, consulta ¿este pago de enero, no entra en el presupuesto 2017?, el señor Joseph Carmona aclara que al ser una empresa privada (de limpieza), se debe dejar el contrato al mes de enero 2017 desde diciembre 2016, para que quede comprometido el presupuesto y no se genere inconvenientes el próximo año.

También, se va a reacondicionar la oficina de registro, ya que requieren de espacio para la documentación. Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo, quien sugiere invertir presupuesto en lo propio (en la finca de la Sede) y no en el edificio administrativo en Barrio Lourdes, ya que no es de la Universidad, tal vez sea factible posponer un poco el reajuste. El señor Luis Restrepo explica que la Ley 7202 obliga a contar con los espacios adecuados, en cuanto a infraestructura, ambiente, precauciones, entre otros, para la documentación, especialmente en el área de Registro que poseen expedientes, los cuales no se pueden eliminar hasta que cumplan el plazo establecido por la Ley. Aprovechando el tema, el señor Carlos Blanco menciona la necesidad de gestionar ante Registro Universitario, que no se permita que los aspirantes universitarios que no fueron admitidos, entreguen documentación de becas en Vida Estudiantil, ya que generan documentos que no se pueden eliminar y en muchos de los casos, son documentos que no tienen validez debido al período de vigencia. El señor Ever Leitón, comenta que si un estudiante que no fue admitido y presentó documentación, al siguiente año debe presentar nuevamente todos los documentos, excepto copia de la cédula si aún está vigente.

Para el caso de extensión y acción social, se produce un aumento para realizar las próximas graduaciones y disminución en otras cuentas que se considera que no se requieren:

CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE AUMENTOS	MONTO DE DISMINUCIONES	JUSTIFICACIÓN
110702	Actividades protocolarias y sociales	800,000.00		Para las graduaciones pendientes del año 2016 en total son 3 graduaciones más.
110102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		300,000.00	Con la adquisición de otra buseta las necesidades de alquiler de transporte disminuyeron.
110701	Actividades de Capacitación		100,000.00	La ejecución del proyecto no fue el proyectado, se considera que no se utilizará todos los servicios planteados.
110701	Actividades de Capacitación		400,000.00	Se efectuarán menos actividades de capacitación debido a que no se amplió el contrato con FIDEIMAS.
110701	Actividades de Capacitación		60,000.00	No se va a ejecutar este monto.
120102	Productos farmacéuticos y medicinales		30,000.00	No se va a ejecutar este monto.
120401	Herramientas e instrumentos		62,800.00	No se va a ejecutar este monto.
120401	Herramientas e instrumentos		20,000.00	No se va a ejecutar este monto.
129904	Textiles y vestuario		8,000.00	No se va a ejecutar este monto.
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos		120,000.00	No se va a ejecutar este monto.

En la dirección de docencia, se puede observar un aumento en viáticos y actividades protocolarias para la próxima graduación:

CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE AUMENTOS	MONTO DE DISMINUCIONES	JUSTIFICACIÓN
110502	Viáticos	150,000.00		Aumento en viáticos para actividades programadas fuera de la Sede.
110502	Viáticos	225,000.00		Aumento en viáticos para actividades programadas fuera de la Sede.
110502	Viáticos	755,005.60		Aumento en viáticos para actividades programadas fuera de la Sede.
110702	Actividades protocolarias y sociales	1,722,200.00		Para la segunda graduación del año programada para el mes de Noviembre.
120199	Otros productos químicos y conexos		1,722,200.00	Ya se gestionaron las compras y quedó sobrante.
120203	Alimentos y bebidas		150,000.00	No se ejecutará.
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos		225,000.00	Ya se gestionaron las compras y quedó sobrante.
150103	Equipo de comunicación		545,000.00	Ya se gestionaron las compras y quedó sobrante.
150104	Equipo y mobiliario de oficina		210,005.60	Ya se gestionaron las compras y quedó sobrante.

En la unidad ejecutora Decanato, se realiza una devolución por préstamo para una unidad que requirió del presupuesto:

CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE AUMENTOS	MONTO DE DISMINUCIONES	JUSTIFICACIÓN
110502	Viáticos	271,500.00		Devolución de viáticos por parte de Formación Humanística.
120203	Alimentos y bebidas		100,000.00	Según las proyecciones no se estaría necesitando este monto.

En el caso de la Unidad ejecutora Consejo de Sede, se muestra un aumento en la cuenta 120203:

CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE AUMENTOS	MONTO DE DISMINUCIONES	JUSTIFICACIÓN
120203	Alimentos y bebidas	100,000.00		Se requiere para reuniones del consejo de Sede.

El señor Bladimir Arroyo, muestra su preocupación al aprobar modificaciones presupuestarias, por ser un requisito, indica que no es sólo cumplir con lo establecido, el Consejo de Sede está para aportar ideas, sugerencias, hay que profundizar más en los temas que se deben aprobar y que al final tiene responsabilidad la Sede, por lo que, la Sede debería poseer injerencia directa a la hora de tomar decisiones. A la vez, considera importante expresar la realidad que se vive en la Sede a la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil, que asistirá a la próxima sesión ordinaria del Consejo de Sede. El señor Luis Restrepo agradece los comentarios y el apoyo que siempre el señor Arroyo ha ofrecido a la Sede y a este Órgano Colegiado.

El señor Joseph Carmona hace mención al siguiente párrafo de la aprobación técnica, el cual indica textualmente:

“Aprobar a la modificación presupuestaria n° 011-2016, así mismo se deben trasladar el monto de ¢282.191.780.00 correspondientes al proyecto de Construcción del laboratorio de Ciencias Básicas, esto debe indicarse expresamente en el acta del Consejo de Sede”.

Por este motivo, se va a presentar la modificación presupuestaria con un aumento de ¢25.078.555.60 y las disminuciones por la suma de ¢307.270.335.60. Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez, expone su preocupación al trasladar el monto que estaba presupuestado para la construcción del laboratorio de Ciencias Básicas, ya que la situación económica del país es difícil, por lo que, considera que se va a tener un atraso en el momento de recuperar este monto. El señor Luis Restrepo, aclara y explica a los representantes miembros del Consejo de Sede, que en sesiones anteriores con el antiguo Consejo, se venía tratando este tema, por lo que, se había explicado que la Universidad realizó la gestión para un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica y de acuerdo a una solicitud de las Sedes, acerca de las necesidades más urgentes, eventualmente San Carlos se le otorgaría la suma de quince millones de dólares estadounidenses (\$15.000.000), para el desarrollo de cinco grandes proyectos: la nave de laboratorios, la biblioteca, las residencias estudiantiles, el área administrativa y el comedor. Toma la palabra nuevamente la señora Dinnieth Rodríguez, indica que si existe este trasfondo político, el desembolso del préstamo puede ser lento, por la situación país o cambio de gobierno, es decir se traslada a otra Sede el dinero y después se va a tener que “luchar” para recuperarlo. El señor Luis Restrepo aclara que el proyecto del laboratorio de Ciencias Básicas, no pertenecía al portafolio de proyectos, además, la Sede posee un laboratorio en mejores condiciones que otras Sedes y se requiere más la nave de laboratorios. Toma la palabra el señor Carlos Blanco, comenta que todas las Sedes defienden su región, empezando por su persona, por lo que, el planteamiento es válido, pero en la Administración se ve a nivel macro.

El señor Bladimir Arroyo, se disculpa ya que se debe retirar por un compromiso previo a la sesión extraordinaria, al ser las 5:30 pm.

A pesar que el señor Bladimir Arroyo se retiró, aún se cuenta con el quórum funcional para la toma del acuerdo, por lo que después de la deliberación sobre la propuesta de modificación presupuestaria, los miembros del Consejo de Sede, toman el siguiente acuerdo en firme y por decisión unánime, para ser entregado de manera inmediata a la Dirección Gestión Financiera:

ACUERDO No.23-06-2016:

“Aprobar a la modificación presupuestaria n° 011-2016, así mismo se deben trasladar el monto de ¢282.191.780.00 correspondientes al proyecto de Construcción del laboratorio de Ciencias Básicas, esto debe indicarse expresamente en el acta del Consejo de Sede. Se aprueba los aumentos por la suma de ¢25.078.555.60 y las disminuciones por la suma de ¢307.270.335.60.” **ACUERDO FIRME.**

El señor Luis Restrepo, aprovecha para hacer mención de la próxima sesión ordinaria a realizarse el lunes 29 de agosto y la próxima sesión extraordinaria que se realizará el miércoles 31 de agosto a partir de las 4:30 pm.

Finaliza la sesión a las 5:39 pm.

MBA. Luis Restrepo Gutiérrez
Decano

Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria